



Ministerio
de Economía
y Finanzas

DGI
DIRECCIÓN
GENERAL
IMPOSITIVA

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Montevideo, 26 de mayo de 2022.

Ref. Concurso de Precios 7/2022
“Contratación de espacios digitales para campañas
IRPF e IEP”

Circular N° 1

Se realizan las siguientes modificaciones a las bases del llamado.

Se sustituye Artículo 23. Evaluación de las ofertas de la Parte I – Especificaciones Generales por:

“Para las ofertas que superen el juicio de admisibilidad y a su vez, cumplan con las especificaciones requeridas en este llamado, se procederá a realizar la evaluación técnica y económica teniendo en cuenta los siguientes factores y ponderación: precio y antecedentes.

D.G.I. se reserva el derecho de realizar por su cuenta las averiguaciones pertinentes a fin de constatar la veracidad de la información presentada en la oferta, así como las consultas necesarias al oferente.

Cuando sea pertinente, la D.G.I. podrá utilizar los mecanismos de Mejora de Ofertas o Negociación, de acuerdo a lo previsto por el art. 66 del TOCAF.

La ausencia de información referida al cumplimiento de un requerimiento podrá ser considerada como “no cumple dicho requerimiento”, no dando lugar a reclamación alguna por parte del oferente.”

Saluda atentamente,

Incargada (l) de la Sección
Contrataciones y Adquisiciones

Cra. Virginia Bregante